

Machala, 05 de Mayo del 2014.

Informe del Comisario a la Junta General de Accionistas de la Compañía HORMIMEC CIA. LTDA., sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico de Enero 01 al 31 de Diciembre del 2013

**Señores
ACCIONISTAS
HORMIMEC CIA. LTDA.
Presente.-**

De mis consideraciones:

A los accionistas de HORMIMEC CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías, relativas a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, y en concordancia a lo que dispone el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías que están bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y según el artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía.

En función que he venido desempeñando como Comisario Principal de la compañía HORMIMEC CIA. LTDA presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Primero quiero expresar mi agradecimiento a los accionistas y directivos de la compañía por haberme brindado todas las facilidades del caso para poder realizar mi tarea encomendada en la Junta General de Accionistas.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentada de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros

sociales de la compañía. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente y se apegan a la realidad de la empresa, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de HORMIMEC CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, se apegan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con lo expuesto anteriormente paso a desglosar las cuentas generales y resultado del Estado Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, durante el ejercicio económico del año 2013.

La cuenta de ACTIVO \$15746.31, mientras que el total de PASIVO registra un saldo de \$ 5599.29 y el PATRIMONIO de la compañía restra un saldo total de \$101047.02, valores reflejados según el balance general de la compañía.

Los ingresos de la empresa ascienden a \$ 207462.29 mientras que sus costos son \$ 186953.20 y sus gastos \$ 10469.24, así mismo la utilidad de la empresa registra un saldo de \$ 8556.87, cabe destacar que a este valor se le deben deducir las retenciones en la fuente realizadas durante el ejercicio económico.

Doy fe que he revisado los documentos de la empresa en referente a los libros sociales y registros contables, los mismos que respaldan la existencia jurídica y contable de HORMIMEC CIA. LTDA., de igual manera la contabilización de las transacciones y operaciones económicas durante el ejercicio contable 2013

Atentamente,



Ing. Luis Mario Maridueña Villena
COMISARIO PRINCIPAL